



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
REGISTRO DE MATRIMONIO		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
Es una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual un hombre y una mujer, voluntariamente deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y la fundación de una familia.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	SA/TRAMITE/009		
FUNDAMENTO JURIDICO	Código Civil del Estado de México Artículo 3.1, 4.1 Bis al 4.4. Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México Artículos del 79 al 81		
DOCUMENTO A OBTENER	Acta de Matrimonio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Al existir solicitud de Matrimonio		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de matrimonio que contenga los nombres, apellidos, edad, ocupación, lugar de nacimiento y domicilio de los solicitantes, de sus padres, número telefónico y/o correo electrónico;	SI	0	Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México Artículo 79
2. Presencia de los solicitantes;	NO	0	
3. Acreditar que los contrayentes hayan cumplido 18 años, mediante Identificación oficial vigente;	SI	1, Simple	
4. Manifiestar que no tienen impedimento alguno y que es su voluntad unirse en matrimonio;	NO	0	
5. Copia certificada del acta de nacimiento de los solicitantes e identificación oficial vigente	SI	1, Simple	
6. Convenio que exprese el régimen bajo el cual se desea contraer matrimonio: sociedad conyugal o separación de bienes;	NO	0	
7. Certificado suscrito por médico titulado o por una institución oficial que haga constar que los solicitantes no padecen enfermedades crónicas e incurables, contagiosas o hereditarias.	SI	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a la Oficialía del Registro Civil que le corresponda y solicitar el Registro Extemporáneo de Nacimiento presentando sus documentos. Una vez cotejados el Oficial del Registro Civil registrará y Elaborará el Acta de Nacimiento correspondiente.		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	1 Hora		
COSTO	3.711 UMA en oficina; 119 UMA en Oficialía fuera del horario servicio y a domicilio	FUNDAMENTO JURÍDICO	Art 142 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	NO	NO	NO
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Cajas de la Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Presentar documentos completos, vigentes y legibles.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	Presentar el acuse de recibido de la solicitud y los documentos requisitados para la realización del trámite.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Secretaría del Ayuntamiento		Registro Civil		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Fernando Salgado García		
DOMICILIO				
CALLE	Guadalupe Victoria		NO. INT. Y EXT.	12
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	San José del Rincón	
C.P.	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
712	1242173	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	Oficialía del Registro Civil de Pueblo Nuevo			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Lic. Pablo Flores Bacilio			
DOMICILIO				
CALLE	Moctezuma		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	San Antonio Pueblo Nuevo	MUNICIPIO	San José del Rincón	
C.P.	50674	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes 9:00 a 17:00 hrs.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
OFICINA	Oficialía del Registro Civil de Proviencia			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Roberto Pedraza Rojas			
DOMICILIO				
CALLE	Justo Sierra		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Proviencia Ejido el Deposito	MUNICIPIO	San José del Rincón	
C.P.	50670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes 9:00 a 17:00 hrs.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
OFICINA	Oficialía del Registro Civil de Carmona			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	P. en D. Gema Rosalinda Velasco González			

DOMICILIO			
CALLE	Domicilio Conocido		NO. INT. Y EXT. S/N
COLONIA	San Onofre Centro	MUNICIPIO	San José del Rincón
C.P.	50663	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	Lunes a Viernes 9:00 a 17:00 hrs.
LADA	TELÉFONOS		EXT. CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Si mi cónyuge anterior falleció que documentos debo presentar?		
RESPUESTA:	Si alguno o ambos contrayentes ya hubiesen contraído matrimonio y su cónyuge hubiere fallecido, copia certificada del acta de defunción respectiva		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se requieren testigos?		
RESPUESTA:	No		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Menores de edad pueden contraer matrimonio?		
RESPUESTA:	No		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

<p>ELABORÓ:</p>  <p>MARÍA DOLORES SALGADO TORRES</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>23 / 02 / 2026</p>
--	--	--